



PERÚ

Ministerio de
Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Resolución de Presidencia N° 023-2017-IPD/P

Lima, 01 de Febrero de 2017

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 002-2017-IPD/P, el Memorando N° 015-2017-IPD-P de la Presidencia, el Informe N° 091-2017-IPD/OGA/UP de la Unidad de Personal y el Informe N° 066-2017-IPD/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 002-2017-IPD/P de fecha 02 de enero de 2017, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte designó, al señor Jorge Luis Canales Vargas, en el cargo de Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

Que, conforme lo señalado en el Memorando N° 015-2017-IPD-P de fecha 23 de enero de 2017, resulta necesario la designación de la señora Julia Leopoldina Barrera Gonzales como Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva, a partir del 01 de febrero de 2017;

Que, a través del Informe N° 091-2017-IPD/OGA/UP de fecha 27 de enero de 2017, la Unidad de Personal recomienda la emisión del acto administrativo mediante el cual se designe, a partir del 01 de febrero de 2017, a la titular propuesta por la Presidencia del IPD, en la Dirección mencionada en el considerando precedente;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 086-2004-PCM;

Con los vistos de la Secretaría General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, al 31 de enero de 2017, la designación del señor Jorge Luis Canales Vargas como Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 01 de febrero de 2017, a la señora Julia Leopoldina Barrera Gonzales en el cargo de Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte.





PERÚ

Ministerio de
Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Artículo 3º.- Notificar la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese.




OSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

